



FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

| Datos de la asignatura | |
|------------------------|---|
| Nombre completo | Auditoría |
| Código | E000008084 |
| Título | Grado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad Pontificia Comillas |
| Impartido en | Grado en Administración y Dirección de Empresas (E-2) [Cuarto Curso] Grado en Administración y Dirección de Empresas con Mención en Internacional (E-4) [Cuarto Curso] |
| Nivel | Reglada Grado Europeo |
| Cuatrimestre | Semestral |
| Créditos | 6,0 ECTS |
| Carácter | Optativa (Grado) |
| Departamento / Área | Departamento de Gestión Financiera |
| Responsable | Prof. Silvia Leis |
| Horario | Consultar en la Web |
| Horario de tutorías | Se informará en clase |
| Descriptor | En un entorno cada vez más globalizado y digitalizado, son necesarios profesionales expertos preparados que analizan, interpretan y cuestionan las cuentas anuales y los datos económico-financieros publicados por todos los agentes participantes en la economía. Esta asignatura persigue que el alumno sepa abordar, enfocar y concluir el análisis de unas cuentas anuales y que sea capaz de revisar con rigor dichas cuentas con el fin de opinar sobre las mismas y poder redactar un informe de auditoría. |

| Datos del profesorado | |
|-----------------------|------------------------------------|
| Profesor | |
| Nombre | Silvia María Leis Calo |
| Departamento / Área | Departamento de Gestión Financiera |
| Correo electrónico | smleis@comillas.edu |

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

| Contextualización de la asignatura |
|--|
| Aportación al perfil profesional de la titulación |
| La asignatura Auditoría se integra en el Área Contable del Departamento de Gestión Financiera. La asignatura aborda los conocimientos teóricos y prácticos necesarios con el fin de poder participar en la realización de auditorías financieras bien como ayudante junior del equipo auditor o bien como controller de la empresa auditada. |
| Prerequisitos |
| Haber cursado Introducción a la Contabilidad y Contabilidad Financiera. También son útiles conocimientos de Derecho Mercantil y Matemáticas Financieras. |



Competencias - Objetivos

Competencias

GENERALES

| | | |
|-------------|--|--|
| CG01 | Capacidad de análisis y síntesis | |
| | RA3 | Describe, relaciona e interpreta situaciones y planteamientos sencillos |
| | RA2 | Selecciona los elementos más significativos y sus relaciones en textos complejos |
| CG02 | Resolución de problemas y toma de decisiones | |
| | RA1 | Relaciona los conocimientos con las distintas aplicaciones profesionales o prácticas |
| | RA2 | Resuelve casos prácticos que presentan una situación profesional real |
| | RA3 | Reconoce y sabe buscar alternativas en la resolución de problemas teóricos y prácticos |
| CG10 | Capacidad de liderazgo y trabajo en equipo | |
| | RA1 | Participa de forma activa en el trabajo de grupo compartiendo información, conocimientos y experiencias. |
| | RA2 | Se orienta a la consecución de acuerdos y objetivos comunes |
| CG12 | Compromiso ético | |
| | RA1 | Reflexiona y conoce los límites del comportamiento íntegro y acorde con los valores personales y profesionales del entorno cultural en el desarrollo de la aplicación práctica de los conocimientos de la asignatura |
| | RA2 | Identifica en los ejercicios y casos prácticos las actuaciones profesionales que se corresponden con valores éticos |
| | RA3 | Es honesto en actividades académicas y en otros aspectos de la vida y no es pasivo ante la deshonestidad de otros |

ESPECÍFICAS

| | | |
|----------------|---|--|
| CEOPT04 | Conocimiento, comprensión y aplicación de los sistemas de control presupuestario y auditoría como herramientas para la toma de decisiones en la empresa | |
| | RA3 | Conoce la normativa que regula el sistema contable y los mecanismos que garantizan la aplicación de dicha normativa así como las técnicas generalmente aceptadas de auditoría financiera |

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS



Contenidos – Bloques Temáticos

BLOQUE 1: Parte teórica

Tema 1: Normativa contable aplicable en España

- 1.1 La contabilidad como herramienta
- 1.2 Normativa contable aplicable en España e internacionalmente
- 1.3 El plan general de contabilidad
- 1.4 Estudio de las cuentas y ciclo contable
- 1.5 Secuencia temporal de las cuentas anuales
- 1.6 Límites para cuentas anuales individuales y consolidadas
- 1.7 El Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC)

Tema 2: Normativa de auditoría aplicable en España

- 2.1 Definición de auditoría
- 2.2 Clases de auditoría. Esquema básico.
- 2.3 Evolución y situación de la auditoría en España
- 2.4 Normativa aplicable en España. LAC y Reglamento. EIP.
- 2.5 El Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) y Corporaciones Profesionales
- 2.6 Las normas internacionales de auditoría

Tema 3: Primera fase de la auditoría: Planificación, valoración del riesgo y materialidad

- 3.1 Actividades Preliminares y contrato de auditoría
- 3.2 Planificación de la auditoría: identificación del riesgo (RIM), conocimiento de la entidad y su entorno
- 3.3 Importancia relativa
- 3.4 Revisión analítica preliminar
- 3.5 Evaluación de los factores de riesgo de fraude
- 3.6 Análisis del control interno
- 3.7 Matriz resumen de riesgos
- 3.8 Valoración del riesgo
- 3.9 Saldos, transacciones e información a revelar que resulte material.
- 3.10 Estrategia global de auditoría y plan de auditoría.

Tema 4: Segunda fase de la auditoría: ejecución, pruebas de auditoría y evidencia

- 4.1 Pruebas de auditoría

4.2 Evidencia

Tema 5: Tercera fase de la auditoría: procedimientos de cierre

5.1 Hechos Posteriores

5.2 Cartas de cierre

5.3 Manifestaciones escritas

5.4 Revisión de los Estados financieros auditados

5.5 Evaluación de las incorrecciones identificadas (NIA-ES 450)

Tema 6: Tercera fase de la auditoría: Informe de auditoría

6.1 El Informe de auditoría: modelos (EIP – E no IP) y contenido.

6.2 Cuestiones clave auditoría – Aspectos más relevantes de la auditoría.

6.3 Opinión modificada: tipos de opiniones.

6.4 Párrafos de Énfasis y Párrafos de Otras Cuestiones.

6.5 Información comparativa.

6.6 Otra información.

BLOQUE 2: Parte práctica

Caso práctico 1: Inmovilizado material

Caso práctico 2: Inmovilizado intangible

Caso práctico 3: Inmovilizado financiero e inversiones financieras temporales

Caso práctico 4: Existencias y mercaderías

Caso práctico 5: Cuentas a cobrar (Clientes y deudores) e ingresos por prestación de servicios/ventas

Caso práctico 6: Tesorería e efectivo equivalente

Caso práctico 7: Pasivo exigible y cuentas por pagar

Caso práctico 8: Remuneraciones pendientes de pago y gastos de personal

Caso práctico 9: Provisiones y pasivos contingentes

Caso práctico 10: Cuenta de pérdidas y ganancias

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

Metodología Presencial: Actividades



Para el desarrollo de los contenidos y las competencias descritas en los puntos anteriores, se realizarán las siguientes actividades:

1. Clases magistrales para las explicaciones teóricas y la orientación del estudio de cada tema. El aprendizaje es una labor del alumno que ningún profesor puede sustituir. En las clases magistrales, los profesores se limitarán a desarrollar los contenidos que consideran más importantes y/o de comprensión más complicada. El alumno deberá traer trabajados los temas antes de su exposición en clase. Para comprobar que el alumno cumple con su obligación, los profesores podrán realizar ejercicios breves previos a la exposición de los temas. También podrán realizar esos ejercicios al finalizar la clase para comprobar la comprensión de los diferentes contenidos.

Los medios que utilizará el profesor para la explicación de las clases magistrales serán: informáticos (presentaciones de Power Point, Word y Excel), electrónicos (vídeos), transparencias, pizarra y cualquier otro que considere oportuno según el caso.

2. Casos prácticos en talleres presenciales, a realizar tanto en grupo como individualmente. Las actividades propias de estas clases serán, entre otras, el desarrollo teórico de las clases magistrales, el trabajo participativo y dinámico del alumno con el profesor y la realización de ejercicios en la pizarra.

Cuando el profesor lo estime oportuno, realizará pruebas escritas de corta duración cuyo objetivo es triple:

Permite al profesor comprobar que el alumno viene con el tema leído (caso de las pruebas realizadas con antelación a la explicación del tema)

Permite al profesor comprobar que el alumno ha comprendido adecuadamente los aspectos más relevantes del tema (caso de las pruebas realizadas con posterioridad a la explicación del tema)

Permite al alumno comprobar su grado de comprensión y aprendizaje del tema.

Las pruebas podrán hacerse sin previo aviso o notificándolas con anterioridad. Serán corregidas, evaluadas y entregadas al alumno para su comprobación.

Metodología No presencial: Actividades

Estudio previo y posterior de los contenidos teóricos.

Realización de los casos prácticos que se corregirán en clase.

El objetivo principal del trabajo no presencial es la comprensión y resolución de los ejercicios propuestos así como de los contenidos teóricos necesarios para la realización de tales ejercicios. El trabajo no presencial es un medio para estudiar la asignatura y no un fin para obtener una calificación.

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

| HORAS PRESENCIALES | | |
|--|---|---------------------|
| Ejercicios y resolución de casos y de problemas | Lecciones de carácter expositivo | |
| 70.00 | 30.00 | |
| HORAS NO PRESENCIALES | | |
| Estudio individual y/o en grupo y lectura organizada | Ejercicios y resolución de casos y de problemas | Sesiones tutoriales |



50.00

20.00

10.00

CRÉDITOS ECTS: 6,0 (180,00 horas)

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

| Actividades de evaluación | Criterios de evaluación | Peso |
|---|---|------|
| Examen final escrito. | Acierto en la respuesta. Dominio de los conceptos. Ortografía y presentación. Coherencia y organización | 70 |
| Trabajo en grupo: Resolución de un caso práctico y presentación del mismo. | Ortografía, presentación estructura. Coherencia y organización. Dominio de conceptos. Claridad en la exposición. | 20 |
| Trabajo en clase (participación, asistencia, debate, interacción en la exposición de casos prácticos, taller con autoevaluación, one minute paper). | Acierto en la respuesta. Calidad y adecuación de intervención. Dominio de los conceptos. | 10 |

Calificaciones

La calificación final de la asignatura será numérica entre 0 y 10 puntos de acuerdo con la siguiente escala: 0-4'9 suspenso; 5-6'9 aprobado; 7-8'9 notable; 9-10 sobresaliente.

La fórmula derivada de la ponderación que aparece en el cuadro anterior está sometida, sin embargo, a las siguientes normas:

1. Para aprobar la convocatoria ordinaria, será indispensable:

1. Entregar el caso práctico de grupo en plazo. En caso de no ser así, el alumno no podrá examinarse del examen escrito final y la calificación de la convocatoria será suspenso.
2. El examen escrito tendrá que tener una puntuación mínima de 4,00 sobre 10. Por debajo de esta puntuación, no se aplicará la fórmula indicada, siendo su calificación de suspenso.

2. En caso de suspender la convocatoria ordinaria, el alumno tiene derecho a una convocatoria extraordinaria, donde se le hará un examen oral o escrito y no tendrán incidencia alguna las notas obtenidas a lo largo del curso.

3. Para los alumnos con dispensa de escolaridad aprobada por la jefatura de estudios, la calificación tanto de la convocatoria ordinaria como de la extraordinaria será el 100% el examen final.

El uso indebido de ChatGPT u otra IAG será considerado como falta grave, según el Reglamento General de la Universidad, art. 168.2.e: "realización de acciones tendentes a falsear o defraudar los sistemas de evaluación del rendimiento académico". Las consecuencias de ello serán "la expulsión temporal de hasta tres meses o la prohibición de examinarse en la siguiente convocatoria a la imposición de la sanción, en una o en varias asignaturas de las que se encuentre matriculado el alumno, [...] aparte de suponer la calificación de suspenso (0) en la respectiva asignatura, [...] [y] la prohibición de examinarse de esa asignatura en la siguiente convocatoria". En concreto, en esta asignatura el profesor podrá permitir el uso de IAG para actividades concretas de la asignatura, estando el alumno obligado a lo siguiente:

- Que el alumno indique de forma explícita y clara para qué ha usado IAG (ChatGPT). Todo contenido creado con IA generativa deberá estar etiquetado como tal. Todo contenido que emplea IA generativa y es adaptado deberá estar etiquetado como tal, al igual que se citan autores.
- Que incluya como material adicional (anexos) el prompt completo (preguntas y respuestas) de su conversación con IAG (ChatGPT) para generar la tarea.

En caso de no cumplir las obligaciones anteriores, el uso de IAG por parte del alumno se considerará un uso indebido a los efectos anteriormente señalado.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

- **Manual de auditoría. Adaptado a la nueva LAC 2015. José Antonio Trigueros Pina. Ediciones Francis y Taylor, Madrid. 2015.**
- **Introducción a la auditoría financiera: Teoría y casos prácticos. Pablo Arenas del Buey Torres. Mc Graw-Hill - Interamericana de España SL, Madrid. 2012.**
- **Teoría y práctica de la auditoría. Tomo 1. Concepto y metodología. José Luis Sánchez Valderrama y María Alvarado Riquelme. 6ta. Edición. Editorial Pirámide, Madrid. 2016.**
- **Teoría y práctica de la auditoría. Tomo 2. Análisis de áreas y casos prácticos. José Luis Sánchez Valderrama y María Alvarado Riquelme. 5ta. Edición. Editorial Pirámide, Madrid. 2014.**

Legislación básica

- **Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas. (Web: ICAC/ NORMATIVA/ AUDITORIA/ NORMATIVA NACIONAL).**
- **Normas internacionales de auditoría (las indicadas en clase) (Web: ICAC/ NORMATIVA/ AUDITORIA)**
- **Plan general de contabilidad, RD 1514/2007 aprobado el 16 de noviembre. Cualquier editorial o incluso descargado de internet. (Web: ICAC/ NORMATIVA/ CONTABILIDAD).**

Páginas web

- **Portal de recursos de la asignatura.**
- **ICAC. www.icac.meh.es.**
- **Instituto de Censores y Jurados de España. www.icjce.es**

Apuntes: Apuntes de clase y colgados en el portal de recursos.



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2023 - 2024

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"

[https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792](https://servicios.upcomillas.es/sedeelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792)